



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecinueve de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2008-00277-00

- Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes, la información proveniente de la del Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, el cual puede visualizar a través del siguiente enlace. [01ComunicaRemanentes.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

085

YA